

SE SUSCRIBE.

EN GUADALAJARA.—Imprenta y librería de Ruiz, San Lázaro, 21.

EN SIGÜENZA.—Casa de D. Jerónimo Monge.

La correspondencia se dirigirá franca de porte.



PRECIOS DE SUSCRICION.

	Peset.	Cént.
EN LA CAPITAL.....	Un mes.....	1 50
	Tres id.....	4 50
	Seis id.....	9 »
FUERA DE LA CAPITAL.....	Un mes.....	2 50
	Tres id.....	7 50
	Seis id.....	15 »

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Se publica los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta la madrugada de hoy.

CATALUÑA.—El General Segundo Cabo en despacho del 19 da cuenta de que el General en Jefe se encontraba dicho día en Calaf con objeto de conferenciar con el General Blanco, y que continuaban las columnas la activa persecucion de las facciones, cada dia más subdivididas.

El General Chacon se apoderó el 18 en una casa de campo de toda la documentación que allí estaba oculta, perteneciente á la Diputación carlista de Cataluña. El número de presentados á indulto en dicho día 19 consiste en un Jefe, dos oficiales y 47 individuos de tropa.

Segun la misma Autoridad manifiesta, una parte de la columna del Coronel Francés batió en Vilet el 18 á una faccion de 150 hombres, haciéndole varios muertos, cinco heridos y 18 prisioneros, sin tener por su parte mas bajas que un Jefe y un soldado heridos. Una ronda cogió prisionera en las inmediaciones de Besalú, despues de un corto combate, á la partida del cabecilla Capdevila, causándole además seis muertos.

El Brigadier Molins, al llegar á Camprodón, rescató 82 individuos de tropa de nuestro ejército que tenia prisioneros el enemigo y habia dejado á cargo del Ayuntamiento al huir precipitadamente. Las presentaciones á indulto ascendían el dia 18 á dos Jefes, dos oficiales y 95 individuos de tropa, y además de estos en Gerona lo habian verificado el titulado Capitan de caballería Perpiñan con 13 caballos, equipos y armas.

Segun telegrama de ayer del general Blanco, el regimiento de Cuenca perteneciente á la brigada Campo, batió el dia 17 en las inmediaciones de Pinós al cabecilla Baró, causándole un muerto, ocho heridos, y cogiéndole tres caballos y varias armas.

El 18 alguna fuerza de la brigada Bayle dispersó en Cumill á una faccion de 50 hombres, haciéndoles tres prisioneros. El batallón reserva núm. 1.º de la misma brigada, encontró el 19 en Monistrol las rondas de Marianc de la Coloma y Pepet, compuestas

de 150 hombres, las que despues de media hora de fuego fueron desalojadas del pueblo, dejando tres muertos y retirando bastantes heridos: teniendo por nuestra parte uno de estos, tres contusos y un caballo muerto.

Ayer se presentaron á indulto al General Blanco un oficial y 15 individuos de tropa carlistas, todos con municiones y armas, entre estas nueve fusiles Remington.

ARAGON.—El Gobernador militar de Jaca manifiesta que, teniendo noticia de que el único grupo que existia de la faccion procedente de Cataluña intentaba pasar á Navarra por Acumier, dispuso que el Teniente de Carabineros D. Antonio Llinas con una pequeña fuerza saliese en su persecucion; y á pesar de un fuerte temporal que sobrevino, dirigió sus movimientos con tal acierto, que consiguió apoderarse del grupo citado en el pueblo de Acin, quedando en su poder los 40 hombres y 27 caballos que lo componian, sin experimentar por nuestra parte baja alguna.

El General Delatre llegó á Huesca con 104 prisioneros, entre estos 24 Jefes y oficiales y 80 caballos de la faccion batida en los dias anteriores, de la cual solo quedan en el campo algunos individuos rezagados ó dispersos que buscan la ocasion de presentarse á indulto á los Alcaldes de los pueblos. De esa misma faccion fueron conducidos ayer á Lérida 23 caballos.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Circular núm. 19.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, empleados de Orden público, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y detencion de los soldados desertores del Batallón Sedentario de Castilla la Nueva, cuyos nombres y media filiacion á continuacion se detallan, y caso de ser habidos, los pongan á disposicion del Excmo. Sr. Capitan General del expresado Distrito, dándome cuenta, para los fines convenientes.

Guadalajara 20 de Octubre de 1875.

El Gobernador,

Antonio Alcalá Galiano.

Media filiacion de Lúcio Roca Gaitor, hijo de Vicente y de Teresa, natural de Gárgoles de Abajo, partido de Cifuentes, edad 22 años, 6 meses y 18 dias, de oficio sacristan. Fué quinto por la reserva extraordinaria de 125.000 hombres.

Ignacio Cifuentes, Wenceslao Ruiz y Calisto Lopez, naturales respectivamente de Sacedon, Auñon y La Puerta, desertores del precipitado Batallón, y cuyas medias filiaciones no se remiten.

Núm. 20.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, empleados de Orden público, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad, procederán á la busca y captura de Severiano Lopez Fernandez, natural de Almonacid, cuyas señas á continuacion se expresan; el cual, se ha fugado el dia 10 del actual del establecimiento penal de Ceuta, donde se hallaba confinado; y caso de ser habido, lo conducirán á mi disposicion con toda seguridad, para los fines consiguientes.

Guadalajara 20 de Octubre de 1875.

El Gobernador,

Antonio Alcalá Galiano.

Señas del Severiano.

Edad 26 años, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz regular, cara redonda, barba poca, color trigueño, estatura 5 pies y 2 pulgadas.

Núm. 21.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, empleados de Orden público, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y captura del Cabo 1.º del Batallón provincial de Alcalá de Henares, Vicente Lopez Fernandez, cuya media filiacion á continuacion se inserta, y caso de ser habido, lo pondrán á mi disposicion para remitirlo á la autoridad

militar que lo reclama, á los fines consiguientes.

Guadalajara 20 de Octubre de 1875.

El Gobernador,

Antonio Alcalá Galiano.

Media filiacion del Cabo 1.º Vicente Lopez Fernandez, hijo de José y de Teresa, natural de Madrid, provincia de idem. Nació en 11 de Marzo de 1848. Sus señas: pelo y cejas castaño, ojos al pelo, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente regular, aire bueno, produccion buena. Fué quinto por el Distrito de la Inclusa de Madrid. Tuvo entrada en Caja en 6 de Setiembre de 1874.

Núm. 22.

Seccion de Fomento.—Negociado 2.º Montes.

Con arreglo al pliego general de condiciones que se halla inserto en el *Boletín oficial* núm. 122, de 11 del actual y bajo el tipo de 1.062 pesetas 50 céntimos, se sacan á pública subasta los pastos concedidos en el plan de aprovechamientos forestales del corriente año al pueblo de Congostrina, en el monte denominado *Carrascal*, para 90 cabezas de ganado mayor, 20 menor, 1.200 lanares y 150 cabrío, á cuyo efecto se señala el dia 20 de Noviembre próximo y hora de las once de su mañana, debiendo verificarse dicha subasta en la Casa Consistorial de dicha localidad, bajo la presidencia del Alcalde, con asistencia del empleado que designe el Ingeniero Jefe de montes, y con sujecion á las prescripciones establecidas.

Guadalajara 20 de Octubre de 1875.

El Gobernador,

Antonio Alcalá Galiano.

Núm. 23.

Seccion de Fomento.—Negociado 2.º Montes.

Procedentes de cortas fraudulentas

se hallan depositados en Caurelondo, 13 pinos, para cuya enagenacion en pública subasta se señala el día 20 de Noviembre próximo y hora de las once de su mañana en la Casa Consistorial de dicho pueblo, bajo la presidencia del Alcalde, con asistencia del empleado del ramo que designe el Ingeniero Jefe, y tipo de 19 pesetas y 50 céntimos, que ha sido tasado dicho aprovechamiento, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, además de las publicadas en el *Boletín oficial* núm. 122, correspondiente al 11 del actual.

Guadalajara 20 de Octubre de 1875.

El Gobernador,

Antonio Alcalá Galiano.

Núm. 24.

Seccion de Fomento.—Estadística.

CIRCULAR.

Para que por este Gobierno civil puedan facilitarse á la Direccion general del Instituto geográfico y estadístico las noticias que reclama respecto al movimiento de poblacion y cuadro de nacimientos en los años 1871 y 1872, es indispensable, que los Sres. Jueces municipales de esta provincia, remitan á la Seccion de Fomento, en el preciso término de ocho dias, un estado arreglado al modelo adjunto, en el que se exprese con toda claridad los hijos de ambos sexos que bajo el epígrafe de «legítimos» figuraron en los estados remitidos por dichos Juzgados; en la inteligencia, de que transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado, adoptaré las medidas que juzgue necesarias para el mas exacto cumplimiento de tan urgente servicio.

Guadalajara 21 de Octubre de 1875.

El Gobernador,

Antonio Alcalá Galiano.

AÑOS.	HIJOS LEGÍTIMOS QUE FIGURAN EN LOS ESTADOS REMITIDOS.		DE MATRIMONIO CIVIL.		DE MATRIMONIO SOLAMENTE CANÓNICO.		FUERA DE MATRIMONIO.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
1872.	6	4	2	1	3	1	1	2
1871.	7	5	7	5	2	2	1	2

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

PARTIDO JUDICIAL DE.....

PUEBLO DE.....

Núm. 25.

Seccion de Fomento.—Negociado 2.º Montes.

Con arreglo al pliego de condiciones generales que se halla inserto en el *Boletín oficial* núm. 122, de 11 del actual y bajo el tipo de 212 pesetas 50 céntimos, se sacan á pública subasta los pastos concedidos en el plan de aprovechamientos forestales del corriente año, al pueblo de El Val de San García, para 200 cabezas de ganado lanar y 90 de cabrío, á cuyo efecto se señala el día 20 de Noviembre próximo y hora de las once de su mañana, debiendo verificarse dicha subasta en la Casa Consistorial de la citada localidad, bajo la presidencia del Alcalde, con asistencia del empleado que designe el Ingeniero Jefe de montes, y con sujecion á las prescripciones establecidas.

Guadalajara 20 de Octubre de 1875.

El Gobernador,

Antonio Alcalá Galiano.

SECCION TERCERA.

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

La Direccion de la Caja General de Depósitos, me traslada el Real decreto siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado con fecha 7 del actual el Real decreto siguiente:

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido expedir el decreto siguiente:—Vistas las reclamaciones de algunos acreedores de la Caja de Depósitos que en su tiempo no acudieron por diferentes causas á canjear por Resguardos al portador de aquel Establecimiento las cartas de pago anteriores al 28 de Setiembre de 1868, ni los resguardos de depósitos posteriormente emitidos hasta 19 de Noviembre de 1871, por cuya causa se hallan privados del cobro de sus créditos y de los intereses correspondientes; y teniendo en consideracion que convertibles estos créditos, como los Resguardos al portador en Títulos de la Deuda al 3 por 100, al precio de 33 y 27 céntimos por 100 segun la ley de 2 de Agosto de 1873, no han podido ni puedan sus dueños, aunque lo intentasen, realizar esta operacion por cuanto el Tesoro público tiene aplicados á otras obligaciones los Títulos del 3 por 100 destinados á aquel objeto, oído el parecer de las Direcciones generales de la citada Caja, del Tesoro público y de la Intervencion general de la Administracion del Estado, y de conformidad con lo que me ha propuesto el Ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:—Artículo 1.º La Caja de Depósitos convertirá en Resguardos al portador de la emision de 19 de Noviembre de 1871, las antiguas cartas de pago y los resguardos de depósito pendientes aún de conversion.—Art. 2.º Al hacerse el canje que determina el artículo anterior, se abonarán los intereses hasta 31 de Diciembre de 1870 que correspondan á las antiguas cartas de pago, y hasta 30 de Junio de 1871 á los resguardos de depósitos.—Art. 3.º Los Resguardos al portador que se expidan en equivalencia de las antiguas cartas de pago y de los resguardos de depósitos cuyos dueños acrediten haberlos presentado al canje en el plazo marcado en la ley de 27 de Julio de 1871, se emitirán con el cupon correspondiente al segundo semestre del mismo año, debiendo expedirse con el cupon del segundo semestre de 1873 los Resguardos al portador que se emitirán en cambio de las cartas de pago y resguardos de depósitos que no hubie-

sen sido presentados al canje dentro del plazo expresado.—Artículo 4.º Los Resguardos al portador que se emitan en virtud de este decreto quedan sujetos, como los expedidos anteriormente, á las disposiciones de la ley de 2 de Agosto de 1873, que fija el tipo de su conversion en Títulos de la Deuda al 3 por 100.

Esta Direccion general, para la ejecucion del preinserto decreto ha acordado dictar las reglas siguientes:

1.º Los canjes por Resguardos al portador de las antiguas cartas de pago y de los resguardos de depósitos, se harán con sujecion á los artículos 58 á 63 del reglamento de esta Caja de 22 de Setiembre de 1871.

2.º No podrán admitirse al canje por Resguardos al portador los antiguos documentos que tengan pendientes de pago los intereses devengados hasta las fechas que marca el anterior decreto.

El pago de estos intereses se verificará en la Central, previa presentacion de facturas y señalamiento.

3.º Los interesados que deseen ejecutar el canje, presentarán los antiguos documentos de la Caja con facturas duplicadas, que al efecto se expendrán en la portería del Establecimiento al precio de 5 céntimos de peseta cada ejemplar, y solo podrán comprenderse en cada factura documentos de la misma clase y concepto, bien sean antiguas cartas de pago ó resguardos de depósito.

4.º Los canjes que se hubieren solicitado dentro del plazo que marcaba la ley de 27 de Julio de 1871, se ejecutarán cuando nuevamente lo reclamen los interesados, recibiendo los Resguardos al portador con el cupon correspondiente al segundo semestre de 1871.

Los que no se encuentren en este caso los recibirán con el cupon del segundo semestre de 1873.

5.º La Intervencion de esta Caja general cuidará de cortar los cupones que no deban recibir los interesados y de separar los resguardos amortizados en sorteos anteriores antes de ponerlos en circulacion, formalizando su ingreso en Caja, y la salida para su quema cuando proceda.

6.º Los residuos que al verificar el canje resulten en antiguas cartas de pago y en resguardos de depósitos que no excedan de 250 pesetas, serán satisfechos en metálico por esta Caja, y cuando estos excedan de dicha cantidad, el interesado deberá reintegrar en metálico la diferencia que resulte hasta completar el importe de un Resguardo al portador, segun dispone la Real orden de 18 de Marzo de 1872.

Y 7.º y última. Las oficinas de esta Caja ejecutarán las operaciones de canje con arreglo á las disposiciones acordadas por esta Direccion general.»

Guadalajara 14 de Octubre de 1875.—El Jefe de la Administracion económica, José Palacios.

Deslinde del monte del Campo.

En el día 25 del actual y hora de las nueve de su mañana, se verificará el deslinde, medicion y reconocimiento del monte titulado del Campo y cinco suertes de tierra en la Eloisa, comprados al Estado respectivamente por don Dámaso Godin y D. Luis Urquijo y por D. Bernardino de Abajo, procedentes de los propios de Guadalajara, en cuyo término jurisdiccional se hallan uno y otro situados, en cumplimiento de una orden superior de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado.

Lo que se anuncia al público para el debido conocimiento de los dueños de los terrenos colindantes, á fin de que puedan concurrir al acto citado

con los títulos que les acredite su propiedad, para qua con la operacion no se les perjudique en sus intereses; en la inteligencia que los que no acudan, tendrán que pasar por lo que de la operacion resulte.

Guadalajara 20 de Octubre de 1875.—El Jefe económico, José Palacios.

GOBIERNO MILITAR

DE LA

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Los Sres. Alcaldes de esta provincia y demás autoridades procederán á la busca y captura del individuo que se expresa á continuacion, y caso de ser habido, le presentarán ante mi autoridad.

Guadalajara 20 de Octubre de 1875.

El General Gobernador militar,

Rafael Clavijo.

Media filiacion del soldado Juan Domingo Latorre, del batallon cazadores de Estella, núm. 14, 3.ª compañía, hijo de Ceferino y de Feliciano, natural de Viana, Juzgado de primera instancia de Sigüenza, señas estas: pelo rubio, ojos garzos y color sano. Fue quinto por su pueblo.

D. Cláudio Diaz Hernandez, Capitan graduado Teniente de la octava compañía del batallon provincial de Guadalajara, núm. 15 y Fiscal del mismo.

Habiendo desaparecido de este batallon los soldados Fausto Villaverde y Guillermo Recuero, de la sesta compañía y Gregorio Cerrato, de la segunda, á quienes estoy procesando por el delito de desertion desde la plaza de Sigüenza.

Usando de las facultades que en estos casos conceden las Ordenanzas á los señores oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto á los expresados soldados, señalándoles la guardia de prevencion de este batallon, donde deberán presentarse dentro del término de veinte dias, á contar desde la publicacion del presente edicto á dar sus descargos y en caso de no hacerlo en el plazo señalado se seguirá la sumaria y se sentenciará en rebeldía.

Hija 15 de Octubre de 1875.—Cláudio Diaz.

SECCION QUINTA.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Valdesaz.

D. Enrique Ayuso, Alcalde Constitucional de esta villa de Valdesaz y Presidente del Ayuntamiento de la misma.

Hago saber: Que á los ocho dias del en que aparezca el presente anuncio inserto en el *Boletín oficial* de la provincia y hora de las nueve de su mañana, tendrá lugar en la Sala Capitular de la misma; y ante el Ayuntamiento la subasta de los bienes embargados á Guillermo Lopez y Francisca Ayuso, padres del prófugo Agustín Lopez Ayuso, de la reserva de 125.000 hombres, y de los bienes embargados á Domingo Tabernero, padre del prófugo, Agapito Tabernero Ayuso, de la expresada reserva de 125.000 hombres; cuyos bienes son los siguientes.

Bienes muebles embargados á Guillermo Lopez y Francisca Ayuso, padres del prófugo Agustín Lopez Ayuso.

Un arado con reja, tasado en..... Pesetas Cents. Unas de banderas con la bar.....

meta de hierro, en.....	» 50
Una azadilla vieja, en.....	1 »
Una cubierta vieja con su albarda, en.....	4 »
Unas amugas con una sogá de cáñamo, en.....	1 50
Un yugo de arado, en.....	8 »
Dos colleras viejas, en.....	1 »
Dos cernaqueros viejos, de lienzo, en.....	1 »
Una manta vieja de vendos, en.....	2 50
Dos hoces de segar y dos zoquetas, en.....	1 30
Una mesa de pino sin cajon, en.....	1 »
Una acarreadera de cáñamo, en.....	1 »
Una albarda vieja, en.....	1 50
Una burra, pelo pardo, cerrada, en.....	80 »
Un lenzon blanco de dos piernas, en.....	3 50
Vidriado toscó viejo, en.....	1 »
Un calentador viejo, una sartén y un cacillo viejo, en.....	3 »
Unas trevedes, en.....	1 »
Un badil viejo y unas tenazas viejas, en.....	1 »
Una artesa vieja rota con varillas y cedazos, en.....	5 »
Un calderillo de cobre viejo, en.....	5 »
Tres espuelas viejas, en.....	1 »
Un lenzon blanco de dos piernas, en.....	3 »
Tres pesones viejos, en.....	» 50
Un cantaró, dos ollas y dos botijas viejas, en.....	1 50
Una chocolatera de cobre á medio andar, en.....	1 »
Unas parrillas, dos paletas y un cacillo pequeño de hierro, en.....	2 »
Dos candiles de gas y otros dos ordinarios, en.....	1 »
Una tinaja de 40 arrobas de ocupacion, en.....	26 »
Otras dos tinajas de 10 arrobas cada una, útiles, en.....	8 »
Otra tinaja de 2 arrobas, en.....	6 »
Otra tinaja de 8 arrobas, en.....	1 50
Una boquilla buena, en.....	1 »
Una tinaja de 30 arrobas, en.....	25 »
Otra tinaja de siete arrobas, en.....	5 »
Otra id. de 25 arrobas, en.....	12 »
Otra id. de 40 arrobas, útil, en.....	30 »
Otra id. de dos arrobas, en.....	1 50
Once taburetes pequeños en mal estado, en.....	4 »
Una mesa mediana de pino, en.....	1 »
Una media de pino de medir trigo, en buen huso, sin herrear, en.....	1 »
Cuatro pares y medio de cuévanos, en.....	6 »
Una arca vieja sin cerradura, en.....	1 »
Otra arca vieja pequeña con cerradura, en.....	3 »
De vidriado blanco, en.....	6 »
Una cincha nueva, en.....	1 »
Tres cuadros y un espejo, en.....	1 50
Una cama que consta de un tablado, un colchoncillo viejo y una enjerga vieja, en.....	8 »
Dos almohadas y dos sábanas de lienzo á medio andar, en.....	9 50
Tres limetas de vidrio y tres frascos, en.....	2 »
Una linterna en buen uso, en.....	» 25
Un par de calzoncillos de lienzo á medio andar, en.....	» 50
Una almohada, en.....	» 25
Una media sábana de lienzo á medio andar, en.....	1 50
Dos camisas mujer y tres de hombre viejas, en.....	5 »
Dos sábanas de lienzo á me-	

dio andar y otras dos sábanas también de lienzo, en.....	10 »
Cinco libras, en.....	2 »
Un colchoncillo, una sábana y una almohada viejos, en.....	3 »
Un arcon viejo sin cerradura, en.....	1 50
Un rastrillo de rastrillar cáñamo, en.....	2 »
Seis palos de roble y seis de olmo, en.....	3 75
Tres cestás dos pequeñas y una mas grande, en.....	1 »
Ocho cargas de sarnientos, en.....	8 »
Seis orcas de ajos, en.....	1 50
Un trillo con trilladeras viejas, en.....	3 »
<i>Tierras embargadas á Guillermo Lopez, padre del prófugo Agustín Lopez.</i>	
Una tierra de regadío en el Molino, de tres celemines; linda al Saliente el río Viejo y Poniente Isidoro Ayuso, tasada en.....	62 »
Otra tierra en la Dehesa, de tres celemines; linda Saliente Manuel Ayuso de Lucas y Poniente Vicente Lopez, en.....	100 »
Otra id. en la Cuesta de Valdebriega, de una fanega y seis celemines; linda Saliente Nicasio Picazo y Poniente Santiago Tabernero, en.....	50 »
Otra id. en el camino de Brihuega, de una fanega; linda Saliente Roman Ayuso y Poniente Julian Ayuso (herederos) en.....	15 »
Otra id. en la Parrilla, de una fanega y tres celemines; linda Saliente Leon Sotillo y Poniente Rafael Torija, en.....	30 »
Otra id. en la Cañada de la Juan, de seis celemines; linda Saliente Pantaleon Arroyo y Poniente herederos de Alejandro Arroyo, en.....	15 »
Otra id. en el Navajuelo, de una fanega y seis celemines; linda Saliente Gabino Torija y Poniente Benito Lopez, en.....	40 »
Otra id. en los Robles de la Muela, de seis celemines; linda Saliente Vicente Tabernero y Poniente Diego Lopez, en.....	75 »
Otra en las Parrillas, de haber una fanega; linda Saliente Manuel Ayuso y Poniente Rafael Torija, en.....	10 »
Otra id. en dichas Parrillas, de una fanega; linda Saliente Luis Ayuso y Poniente Fernando Torija, en.....	8 »
Otra id. en dicho sitio, de seis celemines; linda Saliente y Poniente Fernando Torija, en.....	4 »
Otra id. en id., de haber seis celemines; linda Saliente Elias Ayuso y Poniente un yermo, en.....	2 »
Otra en la Cañada de la Cañada de la Juan, de una fanega; linda Saliente Manuel Lopez (herederos) y Poniente Alejandro Arroyo (herederos) en.....	8 »
Una viña en las Casillas, de una fanega; linda Saliente Agustín de la Casa (herederos) y Poniente Luis Ayuso, en.....	30 »
Otra id. en la Ropera, de haber una fanega; linda Saliente Francisco Lopez (herederos, Poniente Manuel Lopez (herederos), en.....	100 »
Otra id. en la Cuesta de Carnalava, de haber nueve celemines; linda Saliente Jervasio Sotillo, Poniente Juan de la Casa (herederos), en.....	3 »

Otra id. en dicho Carnalava, de seis celemines; linda Saliente Julian Ayuso (herederos) y Poniente Diego Lopez, en.....	50 »
Otra id. en la Cañada del Espino, de seis celemines; linda Saliente Mariano Galve y Poniente herederos de Julian Ayuso, en.....	50 »
Otra id. en la Senda de la Ropera, de seis celemines; linda Saliente Antonio Lopez (herederos) y Poniente la Senda, en.....	50 »
Otra id. en el lado del Cardial, de tres celemines; linda Saliente camino de Valdevacas y Mediodía Gabino Torija, en.....	20 »
Otra id. en el alto de la viña de la Virgen, de una fanega y seis celemines; linda Saliente herederos de Julian Ayuso y Poniente Santiago Tabernero, en.....	75 »
Otra id. en la Estebilla, de una fanega; linda Saliente Felipe Lopez y Poniente herederos de Manuel Lopez, en.....	25 »
Otra id. en el Paderazo, de una fanega y seis celemines; linda Saliente Juan Tabernero y Poniente Pedro Lopez, en.....	13 »
Otra id. en el alto de Carra Atanzon, de nueve celemines; linda Saliente Marcos Tabernero y Poniente Roman Ayuso, en.....	10 »
Otra id. en el camino de Brihuega, de seis celemines; linda Saliente y Poniente Zacarias de la Casa, en.....	6 »
Una tierra en las Nogueras del Llano, de haber doce celemines; linda Saliente Benito Lopez y Poniente herederos de Alejandro Arroyo, en.....	12 »
Una parte de casa en la calle Real, con el núm. 9, la cual se halla prodiviso á este interesado, le corresponden.....	40 »
Mitad de una casa, bastante deteriorada, en la calle de la Soledad; linda Saliente callejon, Poniente Benita Lopez y Norte Gregorio Garcia, en.....	375 »
<i>Tierras de Francisca Ayuso, madre del prófugo Agustín Lopez.</i>	
Una tierra en el Ladron, de tres celemines; linda Saliente acequia y Poniente Enrique Ayuso, en.....	75 »
Otra id. en la Puentequilla, de cinco celemines; linda Saliente Fernando Torija y Poniente Agustín Sotillo, en.....	75 »
Otra id. en las Arroyadas, de cuatro celemines; linda Saliente camino y Poniente Niceta Lopez, en.....	38 »
Otra id. debajo de la Cuesta de Carra-Guadalajara, de seis celemines; linda Saliente Antonio Ayuso y Poniente Agustín Sotillo, en.....	25 »
Otra id. en el Arenal, de cuatro celemines; linda Saliente Pedro Galve y Poniente Nicasio Tabernero, en.....	10 »
Otra tierra en el camino de Romancos, de una fanega; linda Saliente Roman Ayuso (herederos), en.....	25 »
Otra tierra en el Rebollar, de tres medias; linda Saliente Fernando Torija y Poniente Jervasio Sotillo, en.....	25 »
Otra id. en el camino de Tomellosa, de haber cuatro celemines; linda Saliente un yermo y Poniente camino, en.....	25 »

Otra id. en dicho camino, de tres medias; liada Saliente Enrique Ayuso y Poniente camino, en.....	5 »
Otra en el alto del Cerecillo, de haber ocho celemines; linda Saliente Tomás Ayuso Malacuera y Poniente Elias Ayuso, en.....	25 »
Otra en Valdevacas, de cuatro celemines; linda Saliente Tomás Ayuso y Poniente senda de Tomellosa, en.....	12 »
Otra id. en la Presa, de nueve celemines; linda Saliente Prudencio Sotillo (herederos) y Poniente Roman Arroyo, en.....	100 »
Una era de pan trillar, de un celemin, en la Cuesta del Cermeño; linda Saliente Marcos Lopez, en.....	50 »
Una viña en la Bartola, de cuatro celemines; linda Saliente y Poniente Roman Ayuso, en.....	10 »
Otra id. en el Cerrillo, de cuatro celemines; linda Saliente Jervasio Sotillo, Poniente Antonio Ayuso, en.....	25 »
Una casa en esta poblacion, en la calle Real, señalada con el núm. 4; linda Saliente herederos de Manuel Lopez y Poniente Jervasio Condado, en.....	504 »
<i>Tierras que posee Guillermo Lopez, en el término de la villa de Fuentes.</i>	
Una tierra en el Roble; de dos fanegas; linda Saliente herederos de José Alberruche y Poniente una pared, en.....	50 »
Otra id. en el Corral del Manco, de una fanega; linda Saliente Marcelino Arroyo y Poniente Tiburcio de Lucas, (hoy Pedro Garcia, en.....	27 »
Otra en el camino de Torija, de una fanega; linda Saliente y Poniente Jervasio Condado, en.....	30 »
Otra id. en el camino de Atanzon, de una fanega; linda Saliente senda de Trijuque y Poniente senda que va á Atanzon, en.....	34 »
Veinte y cuatro fanegas seis celemines de trigo, á siete pesetas fanega, en.....	171 »
Ocho fanegas de cebada á cuatro pesetas cincuenta céntimos fanega, en.....	36 »
Doce fanegas de avena á tres pesetas fanega, en.....	36 »
Diez fanegas seis celemines de centeno, á cinco pesetas fanega, en.....	52 50
Setenta arrobas de paja á cincuenta céntimos arroba, en.....	8 75
Cincuenta arrobas de patatas, en.....	20 »
Trescientas arrobas de uva, en.....	112 »
Veinte arrobas de patatas, en.....	7 »
<hr/>	
Total.....	3.220 50
<i>Bienes muebles embargados á Domingo Tabernero, padre del prófugo Agapito Tabernero.</i>	
Un arado sin reja, tasado en.....	14 »
Dos serillos y un seron, en.....	2 »
Un azadon retamero, en.....	4 »
Una azadilla, en.....	3 »
Una horca, en.....	» 50
Una albarda vieja.....	2 »
Una acarreadera de cáñamo, en.....	1 »
Una vestola y una criva an-	

chera, en..... 1 »
 Dos candiles de yerro, en..... 50
 Una engerga con su labrado de cama y una manta, en... 14 »
 Un taburete pequeño y un poson, en..... 50
 Dos cestas una de horno y otra más pequeña y un posoncillo pequeño, en..... 1 50
 Unos fuelles viejos rotos, en..... 25
 Unas trévedes y unas llares, en..... 3 50
 Dos olleros y un badil, en..... 1 25
 Una alcuza y cuatro pucheros, en..... 1 »
 Un cucharero y un covertero de madera, en..... 25
 Una hoz de pedar buena con su esportillo, en..... 4 »
 Tres escriños viejos, en... 1 50
 Una artesa con sus barillas, en..... 3 »
 Una arca vieja sin cerradura, en..... 2 »
 Un brien bueno en..... 3 »
 Un cajon viejo de madera y una mesa vieja de pino sin patas en..... 1 50
 Un par de cuévanos blancos, buenos, en..... 2 »
 Otros dos pares y medio de cuévanos, viejos en..... 2 50
 Una tabla de pino y una pala en..... 1 50
 Una tinaja de dos arrobas de ocupacion en..... 1 50
 Una espuerta andada con yerros y dos libras de cáñamo en..... 2 »
 Una engerga de cáñamo en buen estado, en..... 11 »
 Un lesion viejo de cáñamo en..... 1 50
 Media arropa de sal en dos ollas, en..... 50
 Siete yugueras de peja, en..... 10 »
Tierras embargadas al prófugo Agapito Tabernero Ayuso.
 Una tierra de tres medias en el azafraar; linda Saliente Felipe Lopez y Poniente Pedro de la Casa, en..... 150 »
 Otra en el Prado grande, de celemin y medio; linda Saliente un barranco y Poniente Felipe Lopez, en..... 50 »
 Otra de cuatro celemines, en el Caño; linda Saliente Eusebio Sotillo y Poniente camino de Brihuega, en..... 100 »
 Otra en el Llanillo, de una fanega; linda Saliente el Cerro y Poniente camino, en... 15 »
 Otra en los Cerros Caballeros, de tres fanegas; linda Saliente Leon Sotillo y Poniente camino de Caspuñas, en..... 75 »
 Otra en el camino de Brihuega de una fanega y seis celemines; linda Saliente Mojonera y Poniente Leon Sotillo, en..... 28 »
 Otra en el Pico, de una fanega; linda Saliente Manuel Ayuso y Poniente Diego Lopez, en..... 50 »
 Otra en Valdevacas, de una fanega y tres celemines; linda Saliente Leon Sotillo y Poniente Castor Blanco, en... 15 »
 Otra en la Cañada de la Juan, de una fanega y seis celemines; linda Saliente Natalio Ayuso y Poniente Lucas Ayuso, en..... 30 »
 Una era en el Moralejo, de un celemin y medio; linda Saliente herederos de Antonio Lopez y Poniente Ildelfonso Ayuso en..... 100 »
 Una viña en el camino de Romancos de 200 vides; linda Saliente Elias Ayuso y Po-

niente Luis Ayuso, en..... 10 »
 Otra en el camino de Archilla de 200 vides; linda Saliente D Ramon Serrada y Poniente Filomena Bueno, en... 35 »
 Una casa en el Canton la Milad, señalada con el número siete; linda Saliente herederos de Antonio Lopez y Poniente Manuel Ayuso de Lucas, en..... 575 »
 Mitad de una parte de pajar en la casa de Natalio Ayuso; linda Saliente Gabino Torija, 100 »
Tierras embargadas á Domingo Tabernero, padre del prófugo Agapito Tabernero.
 Una tierra en las Baseras, de seis celemines; linda Saliente el monte y Poniente Nicasion Tabernero, en..... 125 »
 Otra en Vallebriga, de dos fanegas; linda Saliente y Poniente Guillermo Lopez, en..... 100 »
 Otra en los Nabajos, de cinco fanegas; linda Saliente Narciso Arroyo y Poniente Victorio Ayuso, herederos, en... 300 »
 Una tierra en Carrabaldegrudas, término de Fuentes, de haber una fanega; linda Saliente y Poniente senda y demás aires mojonera, en... 25 »
 Una viña en el camino de Romancos, término de Valdesaz, de haber tres celemines; linda Saliente y Poniente Vicente Tabernero, en..... 13 »
 Otra en la Estevilla, de cuatro celemines; linda Saliente y Poniente Miguel Arroyo, en..... 15 »
 Otra en la Hoya del Cardial, de haber diez y ocho celemines; linda Saliente y Poniente Vicente Tabernero, en..... 100 »
 Otra en la Revina, de una fanega; linda Saliente y Poniente camino, en..... 30 »
 Otra en el camino de Archilla, de tres fanegas; linda Saliente camino y Poniente Benita Lopez, en..... 125 »
Tierras embargadas á Aniceta Tabernero hija del Domingo Tabernero.
 Una tierra en la Fuente vieja, de haber tres celemines; linda Saliente herederos de Hilario de la Casa y Poniente Gervasio Condado, en... 50 »
 Otra en el Salmoral, de una fanega; linda Saliente y Poniente una Acequia, en..... 25 »
 Otra en las Languillas, de seis celemines; linda Saliente y Poniente Acequia, en..... 200 »
 Otra en las Fuentes, de diez celemines; linda Saliente Antonio Ayuso y Poniente Barranco, en..... 15 »
 Otra en la Carrafuente, de una fanega; linda Saliente herederos de Fructuoso de la Casa y Poniente Camino, en... 50 »
 Otra en la Boquilla, de seis celemines; linda Saliente Roman Ayuso y Poniente Diego Lopez ea..... 14 »
 Otra en el camino de Brihuega, de haber dos fanegas; linda Saliente la mojonera, en... 25 »
 Mitad de una casa en esta poblacion y calle del Canton, señalada con el núm. siete, que se halla prohibidiva; linda Saliente Antonio Lopez herederos y Poniente Manuel Ayuso de Lucas, en..... 575 »
 Cincuenta y siete fanegas de trigo á siete pesetas cincuenta céntimos fanega, valen..... 427 50
 Treinta y cinco fanegas y

seis celemines de avena á tres pesetas fanega, valen..... 106 50
 Tres fanegas de cebada á cuatro pesetas fanega, valen... 12 »
 Ciento cincuenta arrobas de paja á cincuenta céntimos arroba, valen..... 18 75
 Seis arrobas de garbanzos á tres pesetas arroba, valen... 18 »
 Doscientas cincuenta arrobas de uvas á treinta y ocho céntimos arroba, valen..... 18 75
 Cincuenta arrobas de patatas, valen..... 20 »
 Total..... 3 839 25

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interarse en la subasta, cuya tasacion que tienen las findas y muebles, será el tipo por lo que se anuncia la subasta.
 Valdesaz 4 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Enrique Ayuso.—P. S. M.—José María Estéban, Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Almonacid de Zorita.

Habiendo faltado á todos los actos que este Ayuntamiento ha practicado con motivo del reemplazo actual los mozos Basilio Garcia Dominguez, Arturo de la Cruz (expósito) y Ecequiel Camarero y Fernandez, á los que cupo en el sorteo del 26 de Setiembre los números 5, 8 y 9 respectivamente, y estando declarados, tercer soldado el Basilio, quinto el Arturo y sexto el Ecequiel, se les cita y requiere por el presente, á fin de que el día 25 de los corrientes y hora de las nueve de su mañana se personen en esta Alcaldía para ponerse á disposicion del Comisionado que en dicho día sale para Guadalajara á verificar la entrega de quintos en la Caja.
 Almonacid de Zorita 19 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Celestino Villanueva.—Féxix Diaz

JUZGADO MUNICIPAL
de Valverde.

Por Pascual Benito, de esta vecindad, se me da parte que la niña expósita Francisca, de 6 á 7 años de edad, que tenía al cargo de su mujer Manuela Montero, desapareció de su compañía sobre la una de la tarde del día de ayer, en el sitio de Umbria Gorda, término de este pueblo, en cuyo sitio estuvo haciendo leña y que habiéndose separado el pollino de donde le tenían fué en su busca y entretanto desapareció la niña, y á pesar de las diligencias practicadas en su busca no ha sido hallada ni tienen noticia de su paradero.
 Por tanto, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) ruego y encargo á las autoridades tanto locales como del poder judicial de los pueblos de esta provincia, practiquen las mas vivas diligencias en su busca, registrando sus respectivos términos, y caso de ser habida ó tener la menor noticia de su paradero, lo participe así á mi autoridad para los efectos necesarios.
 Valverde 13 de Octubre de 1875.—El Juez municipal, Enrique Moreno.

Señas de la niña.
 De unos 6 á 7 años de edad, bien parecida, pelo castaño; vestida con una saya de sayal en buen estado con un refajo viejo azul, jubon negro de paño basto, pañuelo de paño al cuello viejo, calzada de albarcas con medias de lana negra y camisa de lienzo usado.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Sigüenza.

No habiendo comparecido ante esta Corporacion á la declaracion de soldados para el actual reemplazo de 100.000 hombres, los jóvenes Francisco Apari-

cio Batanero, Manuel Abad Chao, Fermín Losa Menés y Francisco Barrio Pareja, los tres primeros comprendidos en el alistamiento y sorteo y el último responsable al mismo, como precedente del de 70.000 hombres, apesar de haberse hecho las oportunas notificaciones á sus familias; se les cita por el presente, para que el día 30 del actual, comparezcan ante la Excm. Diputacion provincial, para su entrega en Caja, pues de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar.

Sigüenza 18 de Octubre de 1875.—El Presidente, Lucas Ibarra.—Por su msndado.—Dionisio Santistéban, Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Setiles.

Ignorándose el paradero del mozo Felipe Vazquez Martinez, declarado suplente con el núm. 7 del presente reemplazo, se le cita y requiere por medio del presente anuncio á fin de que el día 26 del actual, presente en la Caja de la provincia para verificar la entrega de soldados; pues de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.
 Setiles 18 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Ramon del Moral.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Corduente.

Acordado el medio de repartimiento vecinal para cubrir los déficits que resultan en los presupuestos municipales de este distrito respectivos á los años económicos de 1874-75 y 1875-76, se hace preciso que todos los contribuyentes vecinos y forasteros del mismo, presenten relaciones de toda clase de utilidades que obtengan, á fin de proceder con la mayor legalidad posible en la confeccion de dichos repartos. Las relaciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho dias, contados desde la insercion de este anuncio en el *Boletin oficial*; y de no hacerlo así, la Junta municipal las formará de oficio sin que haya lugar á reclamacion alguna.
 Corduente 17 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Miguel Martinez.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

INTERESANTE A TODOS EN GENERAL.

D. Nicolás Cuesta, compra bonos del Tesoro, carpetas y cupones de todas clases, recibos del empréstito, y sigue haciendo los pagos con tanto ó más beneficio que otro los haga.
 Las cartas sin señas, solo el nombre y Guadalajara.

En la casa-comercio de D. Ecequiel de la Vega, calle Mayor baja, núm 10 en Guadalajara, se compran recibos del empréstito de 175 millones de pesetas.

INTERESANTE A LOS TENDEROS.

En el comercio de D. Isidoro Ruiz, calle Mayor, junto al Teatro, se vende aguardiente á 28 rs. arroba.